



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 012

Lima, 16 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008, de fecha 02 de enero de 2017, se designó a partir del 02 de enero de 2017, al señor **RICARDO VIDAL NÚÑEZ**, en el cargo de Asesor II, Nivel F-5, Plaza N° 502, de la Gerencia Municipal Metropolitana de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

En uso de la facultad conferida mediante el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor **RICARDO VIDAL NÚÑEZ**, en el cargo de Asesor II de la Gerencia Municipal Metropolitana, Nivel F5, Plaza N° 502, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- La Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA

